

# INFORME MENSUAL

OCTUBRE  
1983

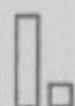


Arzobispado de Santiago Vicaría de la Solidaridad

# Indice

I.	PRESENTACION .....	3
II.	ESTADISTICA GENERAL.....	5
III.	ANALISIS.....	9
IV.	MODIFICACION A LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO .....	15
V.	RESUMEN DE PRENSA DE JORNADAS DE PROTESTA NACIONAL .....	17





# Presentación

En este informe, del mes de octubre de 1983, se incluyen las estadísticas de los casos de violaciones de derechos humanos fundamentales conocidos por el Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

Este informe contiene el análisis de los principales hechos acaecidos durante el mes y su incidencia en la protección y resguardo de los derechos de las personas. Se incluyen asimismo los antecedentes de dos cuestiones de relevancia en el mes: la modificación de la Ley de Seguridad del Estado, y un resumen de prensa acerca de las dos jornadas de protesta nacional que tuvieron lugar en este mes de octubre.





# Estadística General

(Al 31 de octubre de 1983)

## 1. ARRESTOS

### 1.1 Arrestos en Santiago:

Arrestos individuales .....	37
Arrestos practicados en manifestaciones colectivas .....	165
Total de arrestos en Santiago .....	202

### 1.2 Arrestos en Provincias:

Arrestos individuales:	
Arica .....	1
La Calera-Quillota .....	14
Valparaíso .....	24
Total .....	39

Arrestos practicados en manifestaciones colectivas:	
Iquique .....	16
Copiapó .....	11
Valparaíso .....	39
Rancagua .....	7
Concepción .....	48
Temuco .....	1
Valdivia .....	36
Osorno .....	8
Puerto Montt .....	5
Punta Arenas .....	8
Total .....	179

Total arrestos en provincias .....

	218
--	-----

1.3 Total de arrestos en el país .....

	420
--	-----

### 1.4 Total de arrestos practicados en el curso del año

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago .....	310	2.303	2.613
En provincias .....	246	1.193	1.439
TOTAL .....	556	3.496	4.052

### 1.5 Arrestos practicados en el mismo período de los últimos años

	Arrestos individuales	Arrestos en manifestaciones colectivas	Total
Enero-octubre 1981 . . . .	512	263	775
Enero-octubre 1982 . . . .	267	678	945
Enero-octubre 1983 . . . .	556	3.496	4.052

### 1.6 Detenidos en el país que han sido puestos a disposición de un Tribunal acusados por autoridad no judicial de delitos de carácter terrorista

	Número de detenidos	Procesados	Acusados de delitos de carácter terrorista
En el mes . . . . .	420	35	—
En el curso del año . . . . .	4.052	403	4

## 2. AMEDRENTAMIENTOS (En Santiago)

2.1 Casos denunciados en el mes . . . . .	10
2.2 Casos denunciados en el año . . . . .	167

## 3. APREMIOS ILEGITIMOS (En Santiago)(\*)

3.1 Casos denunciados en el mes . . . . .	5
3.2 Casos denunciados en el año . . . . .	65

(\*) Se refiere sólo a denuncias formalizadas por las víctimas ante los Tribunales.

## 4. VIOLENCIAS INNECESARIAS (En Santiago)

(Hasta el mes de septiembre incluye sólo denuncias formalizadas ante Tribunales; a partir de octubre se incluyen denuncias que constan fehacientemente a la Vicaría de la Solidaridad)

	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Total
4.1 Con resultado de muerte	1	1	—	12	2	3	19
4.2 Con resultado de lesiones	5	10	9	134	108	182	448
4.3 Con resultado de daños en bienes materiales	1	—	32	45	12	9	99

## 5. DETENIDOS DESAPARECIDOS

Provincias	Santiago	Total
203	432	635

## 6. RELEGACIONES ADMINISTRATIVAS (En el país)

6.1 Decretadas en el mes . . . . .	—
6.2 Decretadas en el curso del año . . . . .	98



## 7. PRISIONEROS POLITICOS EN CARCEL

	Santiago	Provincias	Total
Procesados.....	62	60	122
Condenados.....	11	17	28
<b>TOTAL.....</b>	<b>73</b>	<b>77</b>	<b>150</b>

**NOTA:** Las cifras de arrestos contenidas en este informe corresponden exclusivamente a las situaciones atendidas por el Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

En las jornadas de protestas anteriores al mes de octubre, las cifras de arrestos con ocasión de dichas jornadas, según fuentes oficiales y/o de prensa, eran significativamente mayores que las registradas en la Vicaría, por motivos que en los respectivos informes se señalan.

Sin embargo, en las dos jornadas de protestas del mes de octubre, no hubo cifras oficiales de detenidos y la prensa sólo dio cifras parciales de arrestos, siendo mayores que las registradas en la Vicaría.

En octubre, la Vicaría de la Solidaridad atendió en Santiago 29 casos de arrestos en la primera jornada de protesta del mes y 67 en la segunda, y conoció de provincias, por intermedio de su Unidad de Coordinación Nacional, 87 casos de arrestos en la primera jornada y 20 casos en la segunda jornada del mes.

La prensa da a conocer para Santiago 52 casos de arrestos en la jornada del 11 al 13 de octubre y, 145 en la protesta del 27 de octubre, y para provincias da a conocer 133 casos de arrestos en la primera jornada de protesta del mes y 12 en la segunda.

Si se consideran las cifras oficiales y/o de prensa de arrestados en esta oportunidad, los totales de arrestados en el mes y en el período enero-octubre 1983, serían los siguientes:

**Total de arrestos practicados en octubre de 1983 (con cifras oficiales y/o de prensa de detenidos en los días 11, 12 y 13)**

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago.....	37	121	158
En provincias.....	39	205	244
<b>TOTAL.....</b>	<b>76</b>	<b>326</b>	<b>402</b>

**Total de arrestos practicados en octubre de 1983 (con cifras oficiales y/o de prensa de detenidos el día 27)**

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago.....	37	214	251
En provincias.....	39	84	123
<b>TOTAL.....</b>	<b>76</b>	<b>298</b>	<b>374</b>

**Total de arrestos practicados en octubre de 1983 (con cifras oficiales y/o de prensa de detenidos los días 11, 12, 13 y 27)**

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago.....	37	266	303
En provincias.....	39	217	256
<b>TOTAL.....</b>	<b>76</b>	<b>483</b>	<b>559</b>



Total de arrestos practicados en el período enero-octubre de 1983 (con cifras oficiales y/o de prensa de arrestados en las jornadas de protestas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre).

	Individuales	Colectivos	Total
En Santiago.....	310	4.641	4.951
En provincias.....	246	3.104	3.350
<b>TOTAL.....</b>	<b>556</b>	<b>7.745</b>	<b>8.301</b>



# Análisis

Las cuestiones más relevantes, en el campo de los derechos humanos, en el mes de octubre de 1983, fueron las siguientes:

- Modificación de la Ley de Seguridad del Estado, incorporando sanciones penales y civiles relacionadas con los actos públicos.
- Continuación de elevadas denuncias de arrestos individuales y colectivos, dispuestos por autoridades administrativas, haciendo uso del artículo 24 transitorio de la Constitución Política de 1980.
- Intensa represión por parte de la Central Nacional de Informaciones en contra de estudiantes universitarios en la ciudad de Valparaíso.
- Denuncias de numerosos actos de violencia en contra de personas, principalmente por parte de Carabineros, durante las dos jornadas de protesta (11 y 27 de octubre) resultando personas muertas, heridas y lesionadas.
- Nuevo retroceso en lo que se refiere al derecho a vivir en la patria, al reembarcarse al extranjero a chilenos que habían figurado en listas de autorizados a volver.
- Positiva resolución de la Corte Suprema, a raíz de presentación del arzobispo de Santiago acerca de torturas aplicadas a detenidos por la CNI.
- Prohibición de la autoridad administrativa para la realización de diversos actos públicos.
- Importantes resoluciones de los Tribunales de Justicia en relación con detenidos desaparecidos.
- Destacables resoluciones de los Tribunales de Justicia en materia de libertad personal.

## A) LEGISLACION

En el mes de octubre se dictó una ley que introdujo una modificación a la Ley de Seguridad del Estado, y que tiene por objeto sancionar a quienes convoquen a actos públicos sin autorización.

Dos aspectos resaltan fundamentalmente en esta nueva norma: se consagra como delito lo que es un derecho; y se sanciona civilmente a quienes convoquen al acto, cuando se causen daños.

Esta disposición representa un retroceso en materia del derecho de reunión, reimplantando la situación que se daba durante la vigencia del estado de emergencia, concluido recién en septiembre de 1983.

A esta situación legislativa, se agregan las circunstancias de hecho observadas en el mes de octubre, que han significado la prohibición de numerosas reuniones públicas y una fuerte represión en aquellas autorizadas, con resultado de heridos y detenidos.

## B) DERECHO DE REUNION

1. Prohibición de reuniones públicas: diversas reuniones públicas han sido prohibidas por las autoridades administrativas. El mes pasado se señaló frente a prohibiciones similares, por la autoridad administrativa, que ello obedecía a medidas para evitar alteraciones en el tránsito. En el presente mes, el ministro del Interior ha justificado las prohibiciones "a fin de evitar que se repitan los actos vandálicos y desmanes producidos en manifestaciones anteriores convocadas por ustedes" (respuesta del ministro del Interior a la petición de la Alianza Democrática).

Una autoridad regional, el intendente de Concepción, emitió la siguiente declaración: "ante presiones y solicitudes de vecinos que han visto peligrar su integridad física, así como destruidos y dañados sus bienes, la autoridad regional dispuso no autorizar marchas ni desfiles por las calles de las ciudades ni caminos públicos de la región".

Otra autoridad regional, el intendente de Santiago, dictó una ordenanza, en virtud de la cual se cobraría un derecho por el espacio que se ocupe en las reuniones públicas. Este cobro no se haría, según la misma ordenanza, en el caso de los actos públicos oficiales.

Algunos de los actos prohibidos fueron los convocados por la Alianza Democrática para el día 11 de octubre, y por el Comando Nacional de Trabajadores para el día 27 de octubre. Estas prohibiciones derivaron, en definitiva, en la realización de jornadas de protesta nacional.

Frente a la prohibición de realizar el acto público, la Alianza Democrática declaró "que importa una discriminación violatoria de la igualdad entre los chilenos".

Otras reuniones públicas fueron autorizadas, con los resultados que se señalan a continuación.

2. Represión a participantes en reuniones autorizadas: como se ha señalado, las autoridades administrativas autorizaron la realización de diversos actos públicos; pero, las fuerzas policiales reprimieron duramente a sus participantes, causando heridas y lesiones a los mismos, y deteniendo a varios de ellos. Algunos ejemplos:

— El día 5 de octubre durante una reunión pública convocada por el Comando Juvenil para la Recuperación Democrática, doce participantes resultaron heridos (cinco de ellos por balines disparados por desconocidos).

— El día 11 de octubre durante una reunión pública convocada por el Comando Unitario Democrático, se informó de siete detenidos y dos lesionados.

— También hubo detenidos en reuniones públicas efectuadas en Concepción, en Punta Arenas, en Osorno, todas el 11 de octubre.

## C) REPRESION A MANIFESTACIONES DE DISIDENCIA

Un hecho públicamente conocido en el año 1983, ha sido la realización de diversos tipos de manifestaciones de disidencia, las cuales han sido reiteradamente reprimidas por las fuerzas policiales y de seguridad.

En el mes de octubre se manifestaron familiares de detenidos desaparecidos, al cumplirse diez años del arresto de campesinos, cuyos cadáveres fueron hallados en Lonquén en 1978; los mismos familiares el 27 de octubre, frente a La Moneda, pretendiendo que el ministro del Interior les respondiere una solicitud de audiencia formulada el 11 de agosto de 1983; mineros de El Teniente que intentaron marchar hasta Santiago, el 5 de octubre, reclamando respuesta a inquietudes gremiales; estudiantes secundarios y universitarios, que realizaron un paro nacional el día 6 de octubre; estudiantes de las universidades Santa María y Concepción; etc. En todos estos actos, sus participantes fueron reprimidos.

Por otro lado, en octubre se desarrollaron dos jornadas de protesta nacional. La primera de ellas, el día 11 de octubre y extendida hasta el día 14, significó la detención de numerosas personas (29 denuncias recibidas en Santiago y 35 en provincias); igualmente, muchos participantes fueron detenidos en la segunda de ellas, el día 27 de octubre (67 denuncias en Santiago y 20 en provincias); algunos participantes resultaron muertos y otros heridos a bala y con perdigones, y lesionados.

Finalmente, grupos de pobladores sin casa, intentaron ocupar terrenos con el fin de instalarse a vivir allí, siendo detenidos. Así ocurrió por ejemplo, en la Población Santa Anita de Quinta Normal, Santiago y en la Población Yungay de Ñuñoa, Santiago.

#### D) LOS ARRESTOS

Las denuncias por arrestos arbitrarios e ilegales realizados por funcionarios policiales y de seguridad, en el mes de octubre, siguen siendo elevadas y muy superiores a las del año anterior.

En el mes de octubre, tanto los arrestos individuales (76), como los masivos (344), superan los ocurridos en el año 1982 (11 y 163 respectivamente).

Los arrestos individuales presentan las siguientes características destacables:

— Varios arrestos se vinculan con investigaciones de organismos policiales y de seguridad acerca de los actos de protesta.

— El procedimiento reviste regularmente los rasgos de un secuestro: "ese día... llegaron hasta su hogar... cuatro sujetos de civil... ingresaron a la casa rompiendo la puerta de acceso y algunos vidrios... sin identificarse ni dar explicación de su proceder, se llevaron detenido al afectado a un lugar que éste no puede singularizar...".

— En un número importante de denuncias, no aparece fundamento razonable que justifique o explique el arresto; se observa una arbitrariedad de ellos: "se encontraban en una fiesta familiar... salieron a comprar cigarrillos... de pronto un militar salió de su domicilio y disparó hacia los jóvenes... carabineros procedió a detener a dos amigos del lesionado acusándolos de alterar el orden público, de daño a la propiedad y estado de ebriedad... declararon en el 5to. Juzgado del Crimen de San Miguel, quedando todos en libertad por falta de méritos.

— La circunstancia de haber estado anteriormente detenido por resolución administrativa, ha ocasionado un arresto al momento de un chequeo de Investigaciones en la vía pública.

— Algunos arrestos se originan en conductas perfectamente aceptables y que no constituyen delito: pegar estampillas en la vía pública con leyendas políticas, repartir volantes con leyendas de la misma naturaleza, asistir a un acto sindical en un lugar cerrado de la organización.

— Se ha condicionado la libertad de un detenido a la colaboración del mismo con sus captores.

— Ha actuado otro servicio de seguridad aparte de la CNI: el Servicio de Inteligencia de Carabineros.

— La CNI ha utilizado vehículos sin patente.

Los arrestos colectivos han presentado los siguientes rasgos destacables:

— Se han desarrollado con fuerte violencia de parte de Carabineros, no proporcional ni necesaria a los hechos que los motivan a actuar; causando lesiones y heridas a las personas.

— Se sometió a vejámenes diversos a personas detenidas en los buses policiales, como desnudarlas.

— Carabineros dificultó la atención médica de detenidos que habían sido maltratados por ellos; particularmente resalta la situación de un detenido en Osorno que recibió atención médica sólo a raíz de intervención directa del obispo, pese a lo cual la tardanza motivó la pérdida de un ojo.

— Un porcentaje elevado de los detenidos en manifestaciones colectivas quedó en libertad sin cargo alguno, ya fuere desde los recintos policiales, o por resolución de los Tribunales de Justicia al ser denunciados. Así, por ejemplo, de los 67 casos conocidos por la Vicaría de personas arrestadas durante la séptima Jornada de Protesta en Santiago, 36 fueron acusadas de cometer delitos contra la Seguridad del Estado: los tribunales dispusieron la libertad inmediata de 32 y sometieron a proceso sólo a 4.

— Una vez más, Carabineros practicó arrestos durante los funerales de personas muertas durante una protesta.



## **E) LAS TORTURAS Y LAS VIOLENCIAS INNECESARIAS**

Como ha ocurrido regularmente, algunos detenidos han denunciado haber sido sometidos a torturas y apremios ilegítimos. Las denuncias en lo que va corrido del año 1983 en Santiago, (65), superan las de los dos años anteriores (48 en 1981 y 46 en 1982).

La reclusión en recintos secretos, fuera del alcance de los Tribunales de Justicia, es el pilar que facilita a los celadores la aplicación de torturas.

Se denunciaron, asimismo, numerosos casos de violencias innecesarias en las personas (182 en Santiago), que afectaron a la integridad física de ellos. Estas denuncias revelan un modo de actuar similar al ya referido en informes anteriores por parte de funcionarios policiales; esta vez, se denunció como cuestiones nuevas, el uso de cadenas por parte de Carabineros para golpear a manifestantes y de bototos con tacos y punta metálica, con el mismo fin.

En las estadísticas de casos de violencias innecesarias, se han incluido todos aquellos casos que constan fehacientemente a la Vicaría de la Solidaridad, y no sólo aquellos en los que se ha interpuesto denuncia judicial. Esto por cuanto las denuncias judiciales han resultado absolutamente inútiles, dado que los Tribunales no investigan adecuadamente los hechos; y, aún más, en muchos casos han significado molestias y malos tratos a los denunciados. Por ello, se ha optado por interponerlas sólo en casos muy calificados.

## **F) UN JUEZ CIVIL SE CONSTITUYO EN UN LOCAL DE CNI**

Un hecho de especial trascendencia en el mes de octubre, lo constituyó una resolución judicial de un Tribunal de Valparaíso, que acogió la solicitud de constituirse en una cárcel secreta de la Central Nacional de Informaciones.

Esta resolución, adoptada por primera vez en los últimos diez años, significó una mejoría notable en relación con las personas que estaban recluidas en la cárcel de calle La Habana 476, en Viña del Mar. Con la acción judicial se interrumpió, igualmente, la aplicación de torturas a quienes se encontraban allí.

## **G) LA CORTE SUPREMA ORDENO UNA INVESTIGACION ESPECIAL ACERCA DE DENUNCIAS POR TORTURAS**

En el mes de octubre la Corte Suprema, luego de estudiar los antecedentes ingresados a los Tribunales Militares, resolvió la designación de un fiscal militar ad hoc a fin de que se dedique, en forma especial, a la investigación de las denuncias por torturas cometidas por la CNI en contra de diversos dirigentes sindicales en el mes de junio pasado.

Esta resolución se dictó a raíz de la presentación que efectuara el arzobispo de Santiago a la Corte Suprema, en el mes de julio pasado (ver Informe Mensual de agosto de 1983).

Además, la Corte Suprema dispuso que se le informe cada 30 días acerca del estado de la investigación.

Se trata de una resolución importante en cuanto se refiere a la protección judicial del derecho a la integridad física; ahora será necesario observar el desarrollo y los resultados de la investigación.

## **H) SE REGISTRARON AVANCES EN INVESTIGACIONES JUDICIALES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Las investigaciones judiciales por detenidos desaparecidos, que se han prolongado por largos años, registraron dos importantes resoluciones en el mes de octubre.

a) Encargatoria de reo: dos funcionarios de Investigaciones fueron encargados reos en proceso seguido por el desaparecimiento de trece personas, ocurrido a fines del año 1976. Se les ha acusado de falsificar las hojas de ruta, según las cuales los detenidos aparecían saliendo del país por un paso fronterizo con destino a Argentina.

b) Reapertura de querrela contra Manuel Contreras Sepúlveda: la Corte Marcial ordenó reabrir la investigación iniciada a raíz de una querrela interpuesta por familiares

de 70 detenidos desaparecidos, en contra de quien fuera director de la DINA.

Esta causa, iniciada el año 1978, había sido sobreesída temporalmente por los Tribunales Militares. Corresponderá observar el nuevo desarrollo de la investigación.

#### **I) SE HA RETROCEDIDO, UNA VEZ MAS, EN EL DERECHO A VIVIR EN LA PATRIA**

El gobierno dio a la publicidad una nueva lista de personas exiliadas, a quienes se ha autorizado el regreso al país (5 de octubre). Tal como ha venido ocurriendo en estas listas, se contienen errores notables y casos que no se ajustan; así, por ejemplo, ocurre con Ricardo Ignacio Martínez Herrera, quien se encuentra desaparecido desde que fuera arrestado en Argentina en el año 1977. Otros detenidos desaparecidos han figurado anteriormente en estas listas: Aurelio Troncoso Muñoz, Artemio Gutiérrez Avila, Juan Henríquez Zaspé.

Sin embargo, tres personas luego de figurar en las listas de autorizados para entrar a Chile entregadas por el gobierno, fueron reembarcados al llegar a suelo chileno, prohibiéndoseles el ingreso. Así ocurrió a Olga Davia Luvet (30 de septiembre); con Carlos Ominami Pascual (22 de octubre) y Francisco Díaz González (27 de octubre).

# IV.

## Modificación a la Ley de Seguridad del Estado

### A) CON FECHA 27 DE OCTUBRE SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL LA LEY Nº 18.256, QUE MODIFICA LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO

La referida modificación establece:

a) "Cometen delito contra el orden público, los que sin autorización fomenten o convoquen actos públicos colectivos en calles, plazas y demás lugares de uso público y los que promuevan o inciten a manifestaciones de cualquier otra especie que permitan o faciliten la alteración de la tranquilidad pública".

b) Los delitos precedentes "serán castigados con las penas de presidio, relegación o extrañamiento menores en cualquiera de sus grados (de 61 días a 5 años). Si se ejecutaren en tiempo de guerra, serán sancionadas con presidio, relegación o extrañamiento mayores en cualquiera de sus grados (de 5 años y 1 día a 20 años). Sin perjuicio de lo anterior, sus autores serán solidariamente responsables de los daños que se causen con motivo u ocasión de los hechos mencionados, con independencia de la responsabilidad que pudiere afectar a los autores materiales de dichos daños".

### B) ESTA MODIFICACION ATENTA CONTRA EL DERECHO DE REUNION

El Nº 13, del artículo 19 de la Constitución de 1980, asegura a todas las personas "el derecho de reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas. Las reuniones en las plazas, calles y demás lugares de uso público, se regirán por las disposiciones generales de policía".

La categoría de delito que señala esta modificación a la convocatoria a actos públicos, y las sanciones penales y civiles que estipula, atentan contra el derecho consagrado en una norma de rango constitucional, que establece como única normativa que deban regularse por las disposiciones generales de policía.

Lo anterior es más grave aún al contemplar las referidas conductas como un atentado contra la Seguridad del Estado, cuando no se trata más que del ejercicio de un derecho; se le ubica junto con figuras delictivas contra la Seguridad del Estado, como "provocar desórdenes o cualquier otro acto de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública", "ultrajar públicamente la bandera"; "envenenar alimentos aguas o fluidos destinados al uso o consumo públicos"; "hacer apología o propaganda de doctrinas, sistemas o métodos que propugnen el crimen o la violencia", etc.

### C) ESTA LEGISLACION RETROTRAE EL DERECHO DE REUNION A LA SITUACION QUE SE ENCONTRABA ANTES DE PONERSE TERMINO AL ESTADO DE EMERGENCIA

Hasta comienzos de septiembre de 1983 regían simultáneamente el Estado de



Emergencia y el Estado de Peligro. En virtud del primero, el Poder Ejecutivo tenía las facultades de suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión; en virtud del segundo, se le concede la de restringirlo.

Al no prorrogarse el Estado de Emergencia, pero sí decretarse el de Peligro, se hizo presente que uno de los pocos avances que resultaba de esta medida, era precisamente que el Ejecutivo ya no tendría la facultad de suspender el ejercicio del derecho de reunión, sino solamente la de restringirlo. Por consiguiente, no corresponde solicitar autorización para la realización de una reunión pública, cuestión que introduce la Ley N° 18.256.

Sin embargo, se han dictado diversas disposiciones y medidas, que retrotraen la situación del derecho de reunión a aquella que se daba bajo la vigencia de ambos regímenes de excepción jurídica. Si a ello se agregan las numerosas prohibiciones de la autoridad a las solicitudes de reuniones públicas, se concluye que el artículo 19, en su N° 13 no es más que letra muerta.

En el mes de septiembre se dictó el decreto N° 1.086 del Ministerio del Interior, que reglamenta las reuniones públicas; en el mes de octubre, las Intendencias de la Quinta Región y de la Región Metropolitana, dispusieron el cobro de una suma de dinero por metro cuadrado ocupado por las reuniones públicas.

#### D) LA LEY 18.256 ESTABLECE SANCIONES PENALES Y CIVILES

d.1) Sanciones penales: Se contempla la posibilidad de condenar a presidio, relegación o extrañamiento.

Es un hecho público y notorio que quienes resulten condenados a extrañamiento, bajo el actual régimen, pasan al exilio indefinido, por la prohibición de ingreso que dicta el gobierno.

La sanción penal en este caso específico se está aplicando a personas que pudieren ser utilizados por extraños al mismo con el objeto de provocar actos ajenos a la voluntad de ellos. Es del caso hacer presente que en las distintas protestas pacíficas desarrolladas este año, muchas personas han resultado muertas, heridas y lesionadas. Hasta el momento, las investigaciones judiciales iniciadas, no han aclarado lo sucedido, con la excepción de un caso, en el que se encuentran encargados reos y apresados funcionarios públicos autores de una muerte.

Aparentemente, se trata de responsabilizar criminalmente a terceros ajenos a los hechos, con el objeto de distraer la responsabilidad de las fuerzas policiales encargadas del resguardo del orden público.

d.2) Sanción civil: Se sanciona solidariamente a quienes convocan a un acto público como responsables de los daños que se causen.

De esta forma se establece un vínculo causal entre quienes fomenten o convoquen a un acto público, y los daños que pudieren ocasionarse por terceros, con motivos u ocasión de los hechos mencionados.

Se ha introducido un principio civil que no se ajusta al caso planteado, ya que la solidaridad civil se asienta sobre bases reales de vínculo entre el autor material y el responsable de los actos de ese autor.

V.

# Resumen de Prensa de Jornadas de Protesta Nacional

## SITUACION PREVIA A LA SEXTA JORNADA DE PROTESTA

### LLAMADO DE ALIANZA DEMOCRATICA A CONCENTRACION DEL 11 DE OCTUBRE

Diario LA SEGUNDA, 5 de octubre:

— El presidente de la Alianza Democrática, Hugo Zepeda, y los otros cuatro representantes de los partidos que la integran, enviaron hoy una carta-petición al ministro del Interior y al Intendente de Santiago. El documento fue entregado por Belisario Velasco, coordinador de esta entidad. En él, informan a las autoridades que la AD ha programado, junto a otras organizaciones, un acto público de carácter pacífico para el próximo 11, entre las 16.30 y 20 horas.

Según la carta, habrá cuatro marchas que convergerán en Alameda con Brasil. En ese punto, se leerá una proclama la que, según Belisario Velasco, probablemente sea dada a conocer por Manuel Bustos.

La AD solicitó que se suprima el tráfico de vehículos "tal como se hizo en el acto público efectuado por el gobierno los días 9 y 11 de septiembre pasado". Igualmente piden que canal 7 "destine a este acto de la oposición el mismo tiempo que dedicó a los actos gobiernistas".

### ACTO JUVENIL REALIZADO EL DIA 5 DE OCTUBRE

Diario LA TERCERA, 6 de octubre:

— "Les reitero mi profundo compromiso y adhesión con la lucha que han emprendido", manifestó el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Rodolfo Seguel, en un mensaje al que se dio lectura durante la concentración convocada por el autodenominado Comando Nacional Juvenil por la Recuperación Democrática. El acto, que concentró a varios millares de jóvenes, se efectuó en la Avenida Bulnes.

El saludo de Seguel expresó en otra de sus partes que "en estos momentos los trabajadores de la Gran Minería del Cobre estamos sufriendo intensamente la represión del gobierno, como pudo conocer la opinión pública con la agresión en San Bernardo de los despedidos que se dirijan de Rancagua a Santiago".

También hizo uso de la palabra el vicepresidente del Centro de Alumnos de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile, Ricardo Brodzky. Anunció éste "el primer paro nacional estudiantil", que se efectuaría hoy jueves.

Expresó que "los jóvenes hemos tenido que luchar y pasar por momentos de frustración, como la dictación de la ley universitaria en 1981; hemos visto cómo se han destruido los planteles de educación superior y, por eso, queremos que las universidades dejen de ser gobernadas por militares".

Los otros oradores fueron Jaime Pérez de Arce, en representación de los profesionales

jóvenes; Eduardo Valencia, presidente de la Agrupación Metropolitana de Pobladores, y Eugenio López.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 6 de octubre:

- Con bombas lacrimógenas y el "guanaco", carabineros de fuerzas especiales dispersaron a centenares de personas que se retiraban, por Avenida Bulnes y calles adyacentes, luego de participar en la concentración convocada por el llamado Comando Juvenil para la Recuperación Democrática.

Diario EL MERCURIO, 6 de octubre:

- Miles de jóvenes se reunieron ayer en una concentración convocada por diversas organizaciones de oposición, tras la cual se produjeron incidentes, en la que según informes policiales no hubo detenidos, pero que, sin embargo, se registró un número indeterminado de heridos a raíz de una marcha que intentaron realizar una vez terminado el acto, y que fue disuelta por Carabineros.  
El acto reunió en dos cuadras de la Avenida Bulnes a jóvenes opositores al gobierno, la mayoría de los cuales exteriorizó consignas de partidos y movimientos proscritos, al tiempo que enarbó pancartas y lienzos con leyendas alusivas al ex Presidente Salvador Allende, el proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y las juventudes socialistas y comunistas. En un sector cercano al estrado se ubicó un grupo de jóvenes que gritó consignas demócrata cristianas.

Diario EL MERCURIO, 7 de octubre:

#### 12 HERIDOS EN CONCENTRACION

- El dirigente del Comando Juvenil por la Democracia, Juan Claudio Reyes informó ayer que durante los incidentes que se suscitaron tras una concentración efectuada en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, se registró un total de 12 heridos, dos de ellos con carácter de mediana gravedad y cinco por balines disparados por desconocidos.

Diario EL MERCURIO, 7 de octubre:

- Alrededor de 500 manifestantes provocaron anoche disturbios y obstaculizaron el tránsito de vehículos en el sector Lo Hermida, entre Américo Vespucio y la Rotonda Grecia, mediante la colocación de piedras y barricadas en llamas, según informó Carabineros.  
Al mismo tiempo, lanzaron consignas contra las fuerzas de orden que vigilaban el sector.  
Los incidentes fueron una continuación de los provocados en horas de la tarde de ayer por jóvenes universitarios.  
Entretanto, en Avenida Grecia con Ramón Cruz, cerca de 50 personas hacían detener a los automóviles para exigirles el pago de peaje, según señalaron vecinos de esos sectores.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 7 de octubre:

- Incidentes que se prolongaron por más de una hora y media ocurrieron en la tarde en el sector de Lo Hermida, cuando columnas de estudiantes universitarios y medios salieron desde la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas hacia el populoso sector, luego de realizar una asamblea para intercambiar opiniones sobre el paro estudiantil.  
Cerca de las 13 horas, grupos de las universidades y establecimientos secundarios convergieron en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas donde efectuaron una asamblea.  
Los estudiantes cantaron, gritaron consignas, rayaron las murallas y hasta realizaron una mini-marcha hasta las oficinas del rector Mariano Sepúlveda, quien no se hallaba en ese lugar.  
Por lo menos cuatro jóvenes fueron detenidos en el curso de la manifestación, de acuerdo a versiones de pobladores.  
Alrededor de las 18:30 horas, otros dos estudiantes fueron subidos a uno de los cinco microbuses policiales que resguardaban el sector. A esa hora los ánimos ya se habían

aquietado con la dispersión de los estudiantes.

Carabineros resguardaba fuertemente todo el sector de ingreso a la población y las avenidas adyacentes.

#### PROHIBICION PARA REALIZAR MARCHA

Diario LA SEGUNDA, 7 de octubre:

- La Intendencia metropolitana resolvió negar la autorización para la marcha que la Alianza Democrática había programado en la Alameda, sugiriendo en cambio el Parque O'Higgins como lugar para que se efectúe una concentración.

Así lo informó el dirigente DC Belisario Velasco, a la salida de la Intendencia.

Al cierre de esta edición se ignoraba si la Alianza aceptaría hacer la concentración en el lugar indicado.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 8 de octubre:

- Después de una reunión con el ministro Jarpa, el intendente general Roberto Guillard, recibió a Belisario Velasco, quien concurrió en representación de la Alianza Democrática.

El intendente le manifestó que por ningún motivo se permitiría la realización de la concentración y las marchas, tal como estaban previstas, y que en caso de hacerse, serían disueltas de acuerdo a las facultades del D.S. 1.086. En cambio, sugirió el Parque O'Higgins, en el entendido de que reunía todas las facilidades para el acto, y evitaba el problema de la interrupción del tránsito.

Velasco replicó con el argumento de que el gobierno pudo hacer uso de las calles en las concentraciones del 9 y 11 de septiembre, a lo que el intendente respondió que era cosa resuelta. Si la Alianza quería hacer la concentración en el Parque O'Higgins, debía comunicarlo con tiempo a esa Intendencia. Si no, no habría autorización de ningún tipo.

- Ante la negativa del intendente a conceder la autorización en las condiciones solicitadas, el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática resolvió suspender el acto público programado para el 11 de octubre, al tiempo de que se reservó "el derecho a las protestas como único medio de que el pueblo pueda hacerse oír", según manifestó en declaración.

En el primer punto, la Alianza Democrática expresa su enérgica protesta contra la decisión gubernamental "que importa una discriminación violatoria de la igualdad entre los chilenos". El texto añade que la Alianza sólo ha querido ejercer el mismo derecho de los partidarios del gobierno, en su concentración del 9 de septiembre último. "A ellos, la autoridad no sólo les dio todas las facilidades necesarias y los publicitó por Televisión Nacional, sino que además utilizó las atribuciones y medios de organismos oficiales para favorecer su concentración. A los sectores democráticos se les niega la posibilidad de expresarse por iguales medios y en el mismo lugar, sin duda para evitar que el país pueda hacer comparaciones".

En el segundo acápite, la declaración rechaza categóricamente "la imputación arbitraria y ofensiva que el ministro del Interior hace a la Alianza Democrática al referirse a "actos vandálicos y desmanes producidos en las manifestaciones convocadas por ustedes". La Alianza Democrática sólo ha procedido por medios pacíficos y ha reclamado reiteradamente al gobierno una investigación objetiva para esclarecer los hechos de violencia producidos". Además de sostener que el gobierno ha rehuído esa investigación, la declaración añade que en "la única que se ha realizado, en Pudahuel, a instancia de las víctimas, la Justicia ha establecido que los culpables son personeros vinculados al gobierno y de su exclusiva confianza".

Diario EL MERCURIO, 8 de octubre:

#### LA CARTA DE RESPUESTA DEL M. DEL INTERIOR

- El ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, había respondido por escrito a la comunicación que le fuera enviada por la Alianza Democrática en la cual le informaban de



la realización de cuatro marchas y una concentración,

En su carta expresa que "acuso recibo de la nota del 4 del presente en virtud de la cual nos informan de cuatro marchas que Uds. tienen proyectadas para el 11 del presente por las calles que en ella indican y de una concentración en la Avenida Brasil esquina de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins".

"Como es de su conocimiento, el Supremo Gobierno considera que las personas que deseen reunirse podrán hacerlo pacíficamente sin perjuicio de su deber de cautelar que en el ejercicio de ese derecho no se lesione la libertad e integridad de las personas; la conveniencia de la sociedad; y cuidar la conservación de las plazas, calles, paseos, bienes públicos y privados".

"En atención a lo expuesto en el párrafo anterior y a fin de evitar que se repitan los actos vandálicos y desmanes producidos en las manifestaciones anteriores convocadas por Uds., les solicito que se sirvan dirigirse al intendente de la Región Metropolitana, a quien corresponde resolver sobre estas materias".

## LLAMADO DEL CUD

— Un llamado a la ciudadanía para que participara en la concentración programada para el próximo martes 11 en Alameda con Brasil, habían realizado ayer por la mañana diversos sectores opositores, durante una conferencia de prensa.

La reunión fue convocada por el Comando Unitario Democrático y el PRODEN. El dirigente Jorge Lavandero manifestó que ellos representaban también a la Alianza Democrática y al Movimiento Democrático Popular.

En la conferencia fueron leídas además declaraciones del Movimiento Democrático Popular y de la Agrupación de Mujeres de Chile, donde convocaban a los chilenos a participar en este acto.

Diario LA TERCERA, 8 de octubre:

### DENEGADA DESIGNACION DE MINISTRO EN VISITA POR MUERTOS EN PROTESTAS

— La Corte Suprema de Justicia, reunida en pleno ayer, rechazó la designación de ministro en visita para investigar las muertes de ocho personas ocurridas el 11 de agosto pasado durante la cuarta protesta nacional.

La petición en tal sentido había sido formulada por dirigentes políticos y gremiales encabezados por Jorge Lavandero, representante del PRODEN, pero el pleno de ministros no dio lugar a la solicitud.

En los fundamentos de la resolución el máximo tribunal señala que respecto de esas muertes, como de otros tantos heridos, hay investigaciones iniciadas en dieciocho juzgados, como también en la Primera Fiscalía Militar de Santiago, las cuales se efectúan con normalidad.

Diario EL MERCURIO, 9 de octubre:

— El autodenominado "Movimiento Democrático Popular", entidad opositora integrada por representantes de los partidos comunista y socialista y de organizaciones poblacionales, asumió ayer la responsabilidad de un llamado a una jornada de protesta a realizarse entre el martes y el jueves de la próxima semana bajo el lema de "Democracia Ahora".

En conferencia de prensa ofrecida ayer por cuatro de las 94 personas que firmaron el manifiesto por el cual se formó ese movimiento, fue entregada una declaración pública en la que se manifiesta que la "sexta jornada nacional de protesta" se justifica "por la prohibición del gobierno a las marchas y concentración convocadas unitariamente por el conjunto de las fuerzas sociales y políticas opositoras, para el día 11 de octubre".

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 9 de octubre:

### AUTORIZADA MARCHA EN TEMUCO

— El intendente regional de la Araucanía, brigadier Mario Navarrete Barriga, autorizó la

marcha que la Alianza Democrática tiene en proyecto realizar el próximo 11. La autoridad, introdujo algunas ligeras modificaciones en el recorrido de la marcha.

La autorización fue entregada al presidente de la Alianza Democrática de Temuco, René Saffirio y la presidenta del PRODEN regional, Teresa Classing.

El texto del comunicado oficial destaca que la responsabilidad sobre cualquier problema que se puede suscitar como consecuencia de este acto, será exclusivamente de los organizadores.

El texto del intendente señala que "previo al estudio de los antecedentes y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto supremo 1.086 del Ministerio del Interior, comunico a ustedes que el intendente regional ha resuelto autorizar el desfile, en el día y hora solicitado. Eso es, el 11 de octubre de 1983 a las 18 horas con el siguiente recorrido: calle Prat, Portales, General Mackenna, Rodríguez, hasta llegar a la plaza Teodoro Schmidt donde se realizará una reunión pública.

"Asimismo, se autoriza a continuación del desfile, una reunión pública, de acuerdo a lo solicitado, en la plaza Teodoro Schmidt de esta ciudad.

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los puntos anteriores, esta autoridad regional aprovecha la oportunidad de comunicarles que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, tanto ustedes como las instituciones que representan, organizadoras del desfile y reunión pública posterior, serán directamente responsables de cualquier acto delictuoso, alteración del orden público y/o daños a la propiedad privada o fiscal a causa o con ocasión de la reunión pública y desfile ya indicados".

Diario LA TERCERA, 10 de octubre:

#### MASIVA CONCENTRACION DE TRABAJADORES EN LOTA

— Una masiva concentración bajo el nombre de "Asamblea Abierta del Pueblo", que repletó un sitio anexo al Estadio Municipal de esta ciudad, se efectuó ayer pasado el mediodía, y en la que intervinieron algunos dirigentes laborales de nivel nacional y regional. El acto de masas lo autorizó la Intendencia Regional.

Portando carteles y lanzando consignas, algunos millares de habitantes de la zona minera se concentraron temprano, donde se desarrolló un acto artístico previo a la intervención de oradores como Juan Carlos Salazar Sierra, presidente del Comando Zonal de Mineros del Carbón; Juan Antinao, de la Confederación Minera de Chile; la ex diputada María Maluenda; Eugenio López, presidente de la Zonal El Teniente; Emilio Torres, ex presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, y Rodolfo Seguel, dirigente del cobre.

Los oradores analizaron y criticaron duramente al gobierno.

Rodolfo Seguel, que había arribado el sábado a la zona, planteó las acciones del movimiento sindical que dirige. Hizo un llamado a la unidad y solidaridad, "que debe existir entre los trabajadores, y el movimiento pacífico que debe haber y por el que estamos trabajando. Queremos que los trabajadores actúen en forma pacífica pero demostrativamente. Los problemas son comunes para todos, y hay que tratar de resolverlos en forma común también".

Al ser consultado sobre su conocimiento de la zona minera, dijo que lo que más le impactó fueron las viviendas que habitan muchos trabajadores, lo que calificó de denigrante y que debe lucharse por evitar esto.

#### ACTO PUBLICO CONVOCADO POR PRODEN S.A. EL DIA 11 DE OCTUBRE

##### LAVANDERO ACEPTO ACTO EN ALAMEDA Y G. VELASQUEZ

— "Enfrentados al hecho de que igual se iba a reunir gente sin autorización en los cuatro puntos de partida de las marchas, con las consecuencias previsibles, decidimos aceptar la autorización para efectuar un acto tranquilo, con el adecuado resguardo, en General Velásquez con Alameda", señaló Jorge Lavandero, al dar a conocer el acuerdo llegado con la Intendencia Metropolitana para la realización de una concentración a partir de las 16.00 horas de hoy.

La solución surgió en una nueva reunión efectuada a las 16 horas de ayer entre el intendente y Lavandero, luego que el propio ex parlamentario anunciara, en una reunión en

la sede del PRODEN, que el intendente no les había dado permiso para realizar la concentración en la plaza Pedro Aguirre Cerda.

Analizando razones que le dio el intendente, Lavandero dijo que era "bastante ridículo" que se prohibiera la realización de un acto sobre la base de un "violentismo" que se expresaba, tan sólo, en el rayado de murallas.

Lavandero explicó que el día sábado, durante varias horas, no menos de 48 organismos sociales sesionaron discutiendo una alternativa para la concentración, casi "buscándole una salida al gobierno", para que al fin surgiera la idea de la reunión en la plaza Pedro Aguirre Cerda, ulteriormente rechazada.

El dirigente afirmó que frente al llamado del MDP de hacer tres días de protesta, a partir de hoy, él, como parte del CUD, impulsaba "la movilización social".

Manifestó que aún no se ha elaborado el programa de la manifestación que finalmente se realizará en avenida General Velásquez, el que se dará a conocer hoy a las 10 horas, agregando que se consulta un discurso central a cargo de un personero cuyo nombre se conocerá en las próximas horas.

Diario EL MERCURIO, 11 de octubre:

— Un acto público organizado por el Proyecto de Desarrollo Nacional, PRODEN S.A., y autorizado por la Intendencia Metropolitana, se realizará esta tarde, entre las 18 y las 21 horas, en la Avenida General Velásquez a partir de Alameda hacia el sur.

Así lo dio a conocer ayer la entidad de gobierno regional, en un comunicado oficial que expresa que "el señor Jorge Lavandero Illanes presentó en la tarde de hoy (ayer) en la Intendencia Metropolitana, una comunicación solicitando se le autorizara para realizar una concentración a efectuarse mañana (hoy) 11 de octubre a las 18 horas".

"La Intendencia de la Región Metropolitana no ve ningún inconveniente en que dicho acto se realice en la Avenida General Velásquez a partir de Alameda hacia el sur".

"Esperamos —concluye el documento— que quienes participen de esta reunión pública ocupen el lugar señalado, a fin de evitar problemas con la fuerza pública, y sea un acto pacífico, tal como lo ha prometido el señor Lavandero".

#### CONVOCATORIA A PROTESTA DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR PROTESTA DE 72 HORAS

— Por su parte, el Movimiento Democrático Popular, coalición formada por el proscrito Partido Comunista y los sectores socialistas "almeydistas", hizo ayer un llamado a actos de protestas durante 72 horas, que se iniciarán hoy y hasta las cero horas del jueves próximo, y que consistirán en acciones similares a las anteriores manifestaciones de este tipo.

Diario EL MERCURIO, 12 de octubre:

#### CONCENTRACION DERIVO EN INCIDENTES

— Informe de Carabineros dio cuenta de la detención de 18 personas en todo Santiago.

Varios miles de personas, especialmente jóvenes que portaban carteles de los partidos comunista, demócratacristiano, socialista y del MIR, participaron ayer en la concentración a que convocó el Comando Unitario Democrático (CUD) y que, con la autorización de la Intendencia Metropolitana, se desarrolló en la calle General Velásquez, desde la Alameda al sur.

Al término del acto, y mientras la gran mayoría de los asistentes se dispersaba pacíficamente, se produjeron enfrentamientos entre manifestantes y Carabineros, luego que algunos jóvenes atacaran a pedradas a la policía uniformada, la que respondió con bombas lacrimógenas y el uso de carros lanza agua. No se informó de detenidos ni lesionados en el lugar de la reunión política.

Parte de los protagonistas de estos disturbios se desplazaron luego hacia Estación Central, donde encendieron una barricada. El grupo fue disuelto por la policía y el fuego extinguido por el carro lanza agua. Otros grupos siguieron hacia el centro de la ciudad, utilizando para ello la locomoción colectiva y el Metro, lo que dio lugar al desarrollo de nuevos incidentes menores.



## SITUACION EN POBLACIONES

- En la Población José María Caro, unas 300 personas marcharon por la Avenida Central gritando consignas contra el gobierno, sin que se registraran enfrentamientos con Carabineros, que se limitaron a observar los desplazamientos de los manifestantes.

Los principales incidentes se produjeron en la Avenida Hermida, entre Américo Vespucio y Tobalaba, y en Américo Vespucio entre las Rotondas Grecia y Quillín, donde a partir de las 22,45 horas se colocaron numerosas barricadas con neumáticos encendidos.

En la rotonda Grecia, un piquete de Carabineros debió retirarse apresuradamente, luego de lanzar dos bombas lacrimógenas, como consecuencia del ataque con pedradas de cerca de un centenar de pobladores.

Los manifestantes, que se dedicaron a atacar y a cobrar peaje a los vehículos que circulaban por el lugar, fueron dispersados totalmente minutos después por fuerzas de Carabineros, que lanzaron bombas lacrimógenas y les obligaron a replegarse al interior de Lo Hermida.

Consultas a la Jefatura Metropolitana de Carabineros efectuadas cerca de la medianoche permitieron establecer que no se habían registrado otros incidentes fuera de los ya mencionados, reinando la calma en prácticamente toda la capital.

## MANIFESTACIONES CALLEJERAS

- Por otra parte, una declaración pública por la que se suma al "Estado de Protesta Permanente" asumido por la Alianza Democrática, entregó al mediodía de ayer la Juventud democratacristiana, durante una concentración relámpago efectuada en el centro de la capital.

Aproximadamente unos 200 jóvenes de esa colectividad, estudiantes de la Universidad de Chile, recorrieron el Paseo Ahumada cerca de las 12,30 horas, gritando consignas y lanzando panfletos, sin que interviniera la fuerza pública.

El documento entregado convoca a los jóvenes a "sumarse a todo acto de protesta pacífica que se realice a partir del 11 de octubre y hasta el retorno a la democracia".

## SITUACION ESTUDIANTIL

- Asimismo, la situación en las facultades y campus universitarios fue ayer de normalidad, salvo escasas manifestaciones en algunas unidades.

En la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile se registró una asamblea de alumnos que contó con la presencia del dirigente sindical Manuel Bustos, quien hizo un discurso llamando a una concentración de estudiantes y trabajadores para el próximo 27 de octubre.

En el sector de avenida Grecia, alumnos del ex pedagógico y de otros planteles cercanos al lugar protagonizaron incidentes localizados que fueron disueltos por Carabineros.

## VALPARAISO:

- De cuantiosos, pero aún sin avaluar, se calificó en los servicios respectivos los daños ocasionados por atentados terroristas contra Ferrocarriles del Estado y Chilectra, en la zona comprendida entre Peñablanca y Quilpué.

Un automotor de pasajeros, el tercero que pierde la empresa ferroviaria en el presente año, fue incendiado por un comando extremista que el lunes en la noche actuó impunemente en la estación de Peñablanca.

El segundo atentado, perpetrado casi simultáneamente, afectó a dos alimentadores y 12 postes de Chilectra en calle Aviador Acevedo, en pleno barrio industrial de El Belloto, y dejó parcialmente a oscuras a las localidades de Villa Alemana y Peñablanca.

Diario LA TERCERA, 12 de octubre:

## NUEVE HERIDOS EN INCIDENTES

- Nueve personas con lesiones diversas, tres de ellas heridas a bala, fue el balance de incidentes de manifestantes con fuerzas de seguridad.

El herido a bala fue identificado como Iván Jorge Sandoval Placencia, de 16 años, domiciliado en la Población San Ricardo, de La Granja.

Al término de la concentración autorizada en General Velásquez esquina de la Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins, un grupo de manifestantes intentó marchar al centro de Santiago.

Durante los incidentes hubo nueve detenidos, los cuales fueron liberados con citación al Juzgado de Policía Local.

Alrededor de las diez de la noche, otro grupo intentó efectuar una nueva manifestación en las proximidades de la Estación República del Metro, también fue contenido por las fuerzas policiales y disuelto en cuestión de minutos.

Diario LA TERCERA, 12 de octubre:

— Personal especializado de los servicios de Seguridad logró desactivar un artefacto explosivo de alto poder, colocado por extremistas en la base de una torre de alta tensión, en el sector surponiente de la capital.

La bomba fue descubierta a las 19.40 horas, de ayer por una patrulla de Carabineros, en uno de los travesaños de una torre sustentadora de líneas de alta tensión, en la confluencia de los caminos Lo Espejo y Lonquén.

Se indicó, que de haber estallado el artefacto habría inutilizado las líneas y dejado a oscuras un amplio sector de Santiago.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 12 de octubre:

— Mientras participaba junto a otros vecinos de la Población Santa Corina en manifestaciones de protesta, fue baleada en la cabeza la dueña de casa Silvia Orellana Pino, de 23 años. El hecho se registró a las 23.50 horas, en las proximidades de la calle General Bonilla, en la comuna de Pudahuel, frente al Block 61 de la mencionada población.

Según informaron testigos de lo ocurrido, la joven resultó alcanzada por el impacto cuando, frente al lugar donde estaban reunidos los pobladores, a unos 150 metros de la carretera que conduce a Valparaíso, se detuvo un automóvil Charade, color claro, del cual bajaron cuatro sujetos, quienes empezaron a disparar contra los manifestantes.

Gravemente herida cayó la joven madre de dos pequeños, siendo trasladada hasta la Posta N° 3 por su esposo, Víctor Hugo Rojas Retig. Debido a su grave estado, fue trasladada cerca de la 01.00 horas de hoy al Instituto de Neurocirugía, donde se debatía entre la vida y la muerte.

Una segunda joven, Jéssica Hinojosa, de 14 años, fue atendida esta madrugada en la Posta N° 3 también víctima de herida de bala en uno de sus brazos. Fue trasladada al Instituto Traumatológico.

Diario LA NACION, 12 de octubre:

#### VALPARAISO

— Un número indeterminado de detenidos, varios estudiantes y carabineros heridos y serios daños a la propiedad pública y privada fue el resultado de un violento enfrentamiento entre la fuerza pública y elementos de oposición al gobierno que participaron en una concentración de este puerto.

El acto se efectuó en Avenida España, casi frente a la Universidad Federico Santa María. Una vez finalizado, un grupo de personas, en su mayoría menores de edad y estudiantes, se instalaron en la avenida y en la pasarela sobre nivel que une Valparaíso con Viña del Mar, donde realizaron un "sitting".

Diario LA TERCERA, 12 de octubre:

#### CONCEPCION

— Mediante el uso del camión lanza agua y bombas lacrimógenas, Carabineros disolvió ayer aquí una marcha estudiantil que avanzó desde la Universidad de Concepción al

centro de la ciudad. Por espacio de dos horas y media la policía luchó por controlar brotes de protestas, registrándose numerosos detenidos, en su mayoría estudiantes universitarios y liceanos.

Pasado el mediodía, ayer, una larga columna que se formó en el campus universitario avanzó por la diagonal Pedro Aguirre Cerda, en forma pacífica, llegando a la Plaza de los Tribunales, donde un sector de los llamados "profesionales democráticos" se adhirieron y extendieron lienzos de oposición al gobierno. La columna siguió por calle O'Higgins y poco antes de llegar a la esquina de Colo Colo un bus con carabineros irrumpió con funcionarios que lanzaron numerosas bombas lacrimógenas, lo que provocó el desbande y desorden de los manifestantes.

Desde el instante en que se disolvió la marcha, numerosos fueron los focos de protesta en torno a la Plaza Independencia. Carabineros actuó enérgicamente tratando de evitar grupos y rechazar los gritos y consignas.

La policía detuvo a numerosas personas, sin que se informara del total.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 13 de octubre:

#### **DESACTIVADA BOMBA EN MAIPU**

— Personal especializado de seguridad desactivó, sin un rasguño, un artefacto explosivo que había sido colocado adosado a una torre de alta tensión, ubicada en el interior del fundo "Fábrica de Azufre", de la Comuna de Maipú.

Diario LA TERCERA, 13 de octubre:

#### **DISPARARON CONTRA DETECTIVE**

— Internado en el Hospital de Carabineros con dos heridas a bala en sus piernas, se encuentra el subcomisario de Investigaciones Hernán Casoudón Mardones, quien fuera baleado en la madrugada de ayer por desconocidos en el sector de Vicuña Mackenna y Américo Vespucio.

El funcionario de la policía civil se dirigía en su automóvil particular a su domicilio, cuando vio impedido el paso por barricadas, descendiendo a dialogar con los que allí se encontraban.

Cuando ya había conseguido convencer a los manifestantes que lo dejaran pasar, un desconocido disparó en su contra en tres ocasiones, alcanzándolo sólo en dos.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 13 de octubre:

#### **ESTALLO BOMBA EN SAN MIGUEL**

— Un artefacto explosivo estalló a las 22.50 horas de anoche en las oficinas del departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de San Miguel, ubicadas en el paradero 6 de la Gran Avenida.

La intensidad de la explosión quebró todos los cristales de la oficina y destruyó parte del mobiliario. Afortunadamente no hubo desgracias personales, ya que en el momento de la explosión no había nadie en el lugar.

Diario LA TERCERA, 13 de octubre:

— Completamente destruido por un atentado incendiario resultó el bus del recorrido Santiago-Puente Alto que la noche del martes fue asaltado por un desconocido en las cercanías del terminal de calle Holanda y Circunvalación, en la localidad cercana a la capital.

Los hechos, según relató el conductor Juan Avila, ocurrieron cerca de las 23.30 horas, luego de que un pasajero intimidó con un cortaplumas y lo obligó a dirigir la máquina hasta unas canchas de fútbol, ubicadas en la parte posterior de la Papelera.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 13 de octubre:

— Hoy no se tomará ninguna medida especial de seguridad, sino sólo las normales de mantenimiento del orden que adopta Carabineros.

Así lo aseguró el intendente metropolitano, Roberto Guillard.

Agregó que "la situación del país está normal".

Fue enfático al reiterar que la única concentración autorizada fue la del Proden,

que se realizó el martes.

#### BARRICADAS

— A cinco focos de desórdenes concurren Carabineros; para mantener expeditas las vías de circulación: Rotonda Grecia, donde pobladores levantaron barricadas de piedra y fuego cortando el tránsito hacia Lo Hermida y en dirección a Quilín; San Pablo esquina de Teniente Cruz, Ramón Cruz y Rodrigo de Araya, Las Rejas Norte con Embajador Quintana y Departamental con Los Talladores.

Radio COOPERATIVA, 13 de octubre:

— Poblador de Lo Sierra al sur de la capital, denunció haber sido golpeado por carabineros los que le quitaron los documentos, y luego lo abandonaron en una cancha de fútbol.

La golpiza la recibió el joven Julio Muñoz Jara, de 20 años, quien relató los hechos.

JULIO MUÑOZ: Eran como las 11 de la noche, estaba parado en la esquina de Avenida Central con otra calle que no ubico bien, y resulta que llegaron los carabineros en micro y tiraron un bomba lacrimógena; y yo me asusté porque realmente no hallaba qué hacer y corrí, y me siguieron a mí y me cruzaron la máquina, me la tiraron encima y se bajaron como ocho carabineros, y me subieron a la máquina, me pegaron, me rompieron los lentes, incluso me cortaron una cadena, que me dejaron un hematoma en el cuello. Y, bueno, en el transcurso del momento que me llevaban en la máquina me volvieron a pegar”.

Agregó el poblador que le golpearon en la cabeza, haciendo notar que se encuentra en un tratamiento por desprendimiento de retina.

Durante un largo trayecto en la micro de Carabineros —agregó— se le propinaron palos, puntapiés y se le insultó continuamente.

Luego los castigos se repitieron, dijo Julio Muñoz.

MUÑOZ: Y me llevaron a una cancha, me bajaron ahí y me volvieron a pegar; me hicieron sacar la ropa, me la hicieron tira ahí; después me volvieron a pegar ahí desnudo, incluso me hicieron comer tierra ahí y después me hicieron correr y como yo quedé parado me tiraron un piedrazo por la espalda. Bueno, y después quedé solo ahí tratando de cubrirme con algo y pedir ayuda para poder ubicarme donde estaba.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 13 de octubre:

— Seriamente herido resultó Rody Monroy Olivos (28), durante enfrentamientos que se registraron anoche entre manifestantes y policías en San Pablo con Teniente Cruz. De acuerdo a informaciones entregadas por testigos, el joven —que se hallaba a las 23,15 horas en la puerta de su casa, en San Pablo 8223 —fue golpeado cuando Carabineros sofocaba los desórdenes que se registraron en el sector. El joven quedó botado inconciente y debió ser trasladado en ambulancia hasta la Posta 3.

Otras escaramuzas entre manifestantes y fuerzas policiales se constataron en la plaza de Renca, cuando un grupo de pobladores —que se había atrincherado en el lugar—, fue expulsado por Carabineros.

En Salvador Gutiérrez con Huelén, la policía debió despejar la vías de circulación, que fueron bloqueadas con barricadas.

También se registraron manifestaciones en La Feria con La Marina; en Industrias con Pedro Alarcón; en Lo Hermida, desde la rotonda de Avenida Grecia hasta Tobaraba.

Diario LA TERCERA, 14 de octubre:

— Tres muertos, una treintena de heridos, algunos a bala; un atentado con “bombas molotov” contra un bus policial; el asalto a un servicentro en Santa María esquina de Panamericana Norte, donde se llevaron un botín de 250 mil pesos; un atentado con explosivos contra una sucursal del Banco de Santiago, en Avenida Vicuña Mackenna, y el apedreamiento de diversos domicilios y vehículos en poblaciones periféricas, fue el saldo de la sexta protesta, convocada por el Movimiento Democrático Popular,



que integran comunistas, una fracción socialista y miristas.

Carabineros confirmó los decesos de Raúl Gálvez Díaz, de 17 años, en la Población Pedro Aguirre Cerda, de Puente Alto y de Germán Zamora, 16 años, y Enrique Pavez, de 19, quienes ingresaron muertos a la Posta del Hospital Sótero del Río. Al Hospital Barros Luco ingresó con impactos a bala, Héctor González Caro, quien fue baleado en el interior de un taxibús, en La Granja. Los disparos salieron de un taxi que huyó.

- Dos "bombas molotov", incendiarias, fueron lanzadas anoche contra un bus de Carabineros en el curso de manifestaciones que congregaban a centenares de jóvenes. Estos "cortaron" Avenida Grecia en un amplio tramo que iba desde Macul hasta Lo Encalada.

El incidente ocurrió a pocos metros de la esquina de Exequiel Fernández con Grecia, cuando un bus lleno de efectivos policiales llegó al lugar para disolver las manifestaciones que realizaban allí más de un centenar de jóvenes.

## APAGON

- La explosión de una bomba que derribó un poste del alumbrado público provocó un apagón en la Población Chile y sectores de la Villa Olímpica y alrededores. El artefacto explotó a las 21.53 horas, en la esquina de Zañartu y Williams Rebolledo, derribando el poste y parte de un pandereta, pero sin causar heridos. Además, sufrieron daños los inmuebles vecinos.

- Personal de la Primera Comisaría de Carabineros detuvo a tres individuos que portaban lienzos y propaganda subversiva en mochilas. La aprehensión se efectuó a las 21.40 horas, en Ahumada con Alameda, cuando el trío se disponía a divulgar consignas extremistas.

En otros lugares, durante la noche, se registró un número indeterminado de detenidos, en su mayoría individuos que enfrentaron a las fuerzas de orden que trataban de restablecer el tránsito vehicular.

## BOMBA A BANCO

- Por segunda vez en los últimos quince días una sucursal del Banco de Santiago fue objeto de un atentado que causó, como en la ocasión anterior, daños menores a la estructura del Inmueble. La sucursal Vicuña Mackenna de dicha entidad bancaria, situada en el paradero cinco de la avenida del mismo nombre, sufrió a las 21.20 horas de anoche, daños en el revestimiento exterior de su techumbre, lo que provocó el desprendimiento de varias planchas de aluminio o de un material parecido.

## BARRICADAS

- Elementos extremistas levantaron barricadas que aislaron diversos sectores habitacionales. Entre otros, Villa Olímpica, Población Chile y Quilín. También diversos centros poblacionales del oriente y del sur de Santiago.

En Villa Olímpica las fuerzas policiales debieron despejar con bombas lacrimógenas las barricadas junto a Piscina Mund, por Grecia y Lo Encalada con Carlos Dittborn. En Avenida Grecia ocurrió, también, el atentado contra el bus de Carabineros, perpetrado con dos "bombas molotov". Esta arteria se mantuvo a oscuras como resultado del atentado con una bomba explosiva a un poste de alta tensión en Población Chile.

En Mapocho y Libertad los extremistas procedieron a incendiar un vehículo. Los bomberos se vieron impedidos de concurrir al lugar por falta de seguridad. Como en otras oportunidades, los inmuebles de las compañías fueron rodeados de barricadas y fogatas.

## HERIDOS

- Una treintena de heridos a bala, pedradas y por otros objetos fue contabilizada hasta la 01.00 hora de hoy, en los distintos servicios asistenciales de urgencia, repartidos en los

cuatro puntos de la capital.

Tal como en ocasiones anteriores, las barricadas y fogatas impidieron en numerosos sectores que las ambulancias pudieran ingresar hasta los sitios donde había contusos; ello motivó, a su vez, que muchos de ellos debieran llegar por sus propios medios a los servicios asistenciales.

Diario LA NACION, 14 de octubre:

— Alrededor de 32 detenidos había, hasta el cierre de esta edición, en distintos puntos de la capital como consecuencia de una serie de incidentes registrados anoche, a partir de las 20.30 horas en los sectores periféricos de Santiago.

Según informó Carabineros, los disturbios se desarrollaron —preferentemente— en las comunas de Santiago, Pudahuel, San Miguel y Ñuñoa. En dichos lugares, decenas de pobladores levantaron barricadas en las calles, realizaron quemas de neumáticos y apedrearon los vehículos que circulaban por el sector.

Diario EL MERCURIO, 14 de octubre:

#### VALPARAISO

— Carabineros informó que 125 personas fueron detenidas por provocar incidentes durante la noche del martes pasado, en la Avenida Pedro Montt, Plaza de la Victoria y Plaza 11 de Septiembre.

Todos los detenidos fueron recluidos en unidades policiales y serán puestos a disposición de los tribunales en las próximas horas, acusados de instigar disturbios, levantar barricadas y proferir consignas injuriosas contra el gobierno.

Los desórdenes habían comenzado en la tarde en la Universidad Técnica Federico Santa María y luego se extendieron hacia el centro del puerto y barrios como Forestal Alto, Carrera y Las Heras, entre otros.

Diario LA TERCERA, 14 de octubre:

#### PUNTA ARENAS

— Un carabiniero herido y ocho estudiantes, tres de ellos universitarios, detenidos, fue el saldo de una concentración política efectuada antenoche en esta ciudad, autorizada por la Intendencia regional.

Hicieron uso de la palabra seis oradores, entre ellos el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Magallanes, Marco Barrios y el de la Asociación de Trabajadores de la ENAP, José Ruiz. Al término de la concentración, en la que destacaron las banderas del Partido Comunista, grupos de estudiantes trataron de dirigirse hacia el centro de la ciudad, agrediendo a carabineros que controlaban el tránsito. La policía informó que a raíz de los incidentes resultó con lesiones de mediana gravedad, el sargento Jaime Alvear Veloso.

Diario EL MERCURIO, 14 de octubre:

— Dos personas muertas en distintos puntos de la capital, un número no determinado de heridos, incidentes en diversas zonas marginales de Santiago consistentes en barricadas, apedreamiento de vehículos, marchas, lanzamiento de "miguelitos", apagones provocados por ataques extremistas a la red eléctrica y una cantidad no determinada de detenidos, caracterizaron la nueva jornada de la protesta de 72 horas convocada por el Movimiento Democrático Popular (MDP), conglomerado opositor que aglutina a los proscritos partidos comunista y socialista y a sectores poblacionales.

#### INCIDENTES NOCTURNOS

— Los incidentes nocturnos que prosiguieron comenzaron a intensificarse aproximadamente a las 22 horas, en diferentes puntos de la capital, en los cuales elementos jóvenes salieron a las calles, procediendo luego a colocar barricadas y a enfrentar a Carabineros.

En el sector norte, unas 300 personas, incluidos numerosos menores de edad, de las poblaciones "Juanita Aguirre", "La Palmilla" y "El Cortijo", recorrieron las calles gritando consignas contra la autoridad y encendiendo luego barricadas que interrumpieron totalmente el tránsito vehicular en calle Independencia hacia el norte, desde

la altura del 5.300. En dicho punto los manifestantes lanzaron "miguelitos". Carabineros no intervinieron.

Otros focos de desórdenes se produjeron en algunos sectores de la comuna de Ñuñoa, donde algunas calles de poco tránsito fueron totalmente bloqueadas por barreras de piedras y neumáticos ardiendo, sin que Carabineros interviniera. Entre las arterias que se observaban interrumpidas hasta las 23 horas, estaban las calles Los Espinos, Los Olmos, y otras vías próximas a la Avenida Macul, cercanas a la Población Santa Julia.

Una situación grave se produjo en la esquina de Avenida Grecia a la altura de Exequiel Fernández, donde un centenar de individuos interrumpió el tránsito de esa arteria mediante una barrera de neumáticos, troncos y ramas ardiendo. En varias oportunidades Carabineros trató de despejar para permitir el tránsito vehicular, ocasiones en que fueron reiteradamente atacados a pedradas, así como los vehículos policiales.

Durante el día, el llamado a manifestarse contra el gobierno había tenido eco solamente en universidades de Santiago y Valparaíso, en cuyos recintos se registraron violentos enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas policiales, en momentos en que estas últimas intentaban despejar las barricadas que obstaculizaban el expedito desplazamiento de vehículos.

Las colectividades marxistas —se informó— pusieron anoche en tensión máxima sus posibilidades de movilización de grupos de choque para lograr culminar con la mayor notoriedad tres jornadas sucesivas de protesta contra el gobierno, en razón de los resultados limitados que habían obtenido en las primeras 48 horas de acciones callejeras.

Otros puntos de incidentes fueron Nataniel con Franklin, sector Los Nogales entre Cinco de Abril y General Velásquez, en donde se pudo observar gran cantidad de barricadas y también en un amplio sector de la Población Los Nogales. Similiter situación se vio en José Joaquín Pérez a la altura del 6.800 y hasta Teniente Cruz, (altura del 7.600) a lo largo de todo lo cual se instalaron barricadas y se apedreó a los vehículos que pasaban por el lugar. El sector fue afectado luego por un corte de luz.

En el sector de la Reina Alto, se informó de sucesivos cortes de alumbrado público, sin que hasta el cierre se pudiera conocer las razones de estas fallas.

También se observó una actividad parecida en Departamental, entre Gran Avenida y Avda. Norte Sur (Villa San Miguel), en las Poblaciones La Victoria y La Legua y en la calle Vasconia, entre Salesianos y Vicuña Mackenna. En esos sectores además elementos extremistas lanzaban cadenas contra el tendido eléctrico para provocar cortes en el suministro.

- La impresión de sus padres fue terrible. El estudiante Rodrigo Andrés Soriano Ducáu, de 14 años de edad, alumno del 7º año básico en la escuela N° 314 "San Genaro", que había salido minutos antes a jugar una "pichanga" de fútbol en la esquina de su casa, regresaba sangrando y traído en peso por el mismo grupo de niños con los que estaba reunido.

En palabras entrecortadas por el dolor, el niño relató a su padre Doromilio Soriano Andrade, trabajador del POJH, domiciliado en la manzana 3, sitio 88, de Villa Esperanza, comuna de Renca, que cuando le estaban dando "duro" a la de cuero, pasaron tres vehículos que no logaron identificar y que desde allí les dispararon. Una de las balas le impactó en la región glútea y se le incrustó en el fémur, según consta en radiografía tomada en la posta del hospital J.J. Aguirre, en donde se le brindó atención de urgencia.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 14 de octubre:

#### ENFRENTAMIENTOS EN POBLACIONES

- Violentos incidentes entre fuerzas policiales y pobladores se registraban hasta las últimas horas de anoche en el sector norte de la ciudad, principalmente en los sectores habitacionales ubicados en el 5.000 de Avenida Independencia y Huechuraba. Vecinos de las poblaciones Juanita Aguirre, La Palmilla, El Cortijo y otros colocaron barricadas y encendieron neumáticos. Carabineros intervino para despejar las vías y



arrojó bombas lacrimógenas, lo que se tradujo en incidentes y enfrentamientos.

En otros sectores de Santiago también hubo incidentes, barricadas y desfiles callejeros dentro de barrios periféricos. En Lo Hermida, pobladores bloquearon las calles y se enfrentaron con los carabineros que intentaron despejar las vías.

Diario EL MERCURIO, 14 de octubre:

#### VALPARAISO

— Nuevos y violentos incidentes se produjeron ayer entre estudiantes y Carabineros en dos escenarios de esta ciudad.

El primero ocurrió en la Universidad Católica porteña desde aproximadamente las 14 horas y el segundo, a partir de las 16 horas, en la Universidad Federico Santa María. En ambos casos tuvieron su origen al intentar un sector del estudiantado interrumpir el flujo vehicular. En las arterias de Avenida Brasil, los jóvenes emplearon escaños del paseo público como barricadas, mientras que en Avenida España, frente a la USM, utilizaron gruesos troncos.

Según señaló el presidente de FEUC-V, Jacobo Ahumada, en el caso de su plantel, fue el MIR el protagonista de la violencia, aunque algunas consignas también identificaron al Partido Comunista.

Diario LA TERCERA, 14 de octubre:

#### CONCEPCION

— Un joven, cuya identidad se desconocía hasta ayer, pereció instantáneamente al incrustarse una bomba lacrimógena por la espalda y alojándose en la zona abdominal. El cadáver fue encontrado en la madrugada de ayer, en Chiguayante.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 14 de octubre:

#### CONCEPCION

— Por otra parte, se informó que Ricardo Gutiérrez Gutiérrez, de 14 años, domiciliado en la Población "Agüita de la Perdiz", perdió los dedos meñique y anular de la mano izquierda, y resultó con quemaduras en el abdomen y muslo derecho, cuando jugaba con un artefacto explosivo sin detonar que encontrara en el barrio universitario, al lado del Instituto Médico Legal, y que le estalló con las consecuencias señaladas.

Diario EL MERCURIO, 15 de octubre:

— La muerte del cabo segundo de Carabineros, Juan Angel Cáceres Opazo, ocurrida anteayer en una acción terrorista perpetrada cuando el funcionario policial hacía guardia frente a un edificio habitado por personal de la institución, se agrega a la lista de víctimas de la acción violentista vivida en las últimas horas.

Diario LA TERCERA, 15 de octubre:

— En un amplio sector de Mapocho, especialmente a la altura del 7000 al 7500, comuna de Pudahuel, hubo anoche numerosas barricadas y fogatas que impidieron el tránsito vehicular por el sector, incluso el paso de carobombas, que fueron apedreados cuando concurrían a dominar un siniestro.

### INFORMACIONES DE PRENSA ACERCA DE MUERTES OCURRIDAS DURANTE LA SEXTA PROTESTA

Diario LA TERCERA, 15 de octubre:

— Como muchos esperaban, la noche del jueves al viernes fue la de mayor movimiento y la que ofreció una más alta cifra de muertos, con tres en la capital y uno en la Octava Región, obligando a la policía a realizar un amplio despliegue de sus efectivos que han sido culpados, por los pobladores, de efectuar los disparos mortales en la comuna de La Florida y Puente Alto.

Salvador Sierra Sánchez, de 18 años de edad, desempleado, es una de las personas que alrededor de las 22.30 horas se encontraban en la intersección de las calles John Kennedy y Vicuña Mackenna (paradero 21 y medio), cuando un fuerte contingente poli-

cial, con cascos, escudos y metralletas, descendió de una patrullera y comenzó a disparar en su contra.

En ese lugar perdieron la vida Pedro Germán Zamora Castillo, de 17 años, y René Enrique Pavez Pino, de 18; resultando además heridos Eugenio Olate, Luis Meila, Salvador Sierra y otras personas que por temor no concurrieron a centros asistenciales. "Nosotros —contó Sierra Sánchez— estábamos mirando lo que pasaba en Vicuña Mackenna cuando apareció la patrullera que en la parte posterior tenía tres carabineros colgados. El vehículo se detuvo y los que iban en la pisadera descendieron y comenzaron a disparar de inmediato".

De acuerdo con el relato, los tiros causaron el desbande de todos los que se encontraban reunidos en el lugar y fue entonces cuando se vio caer a dos jóvenes (Zamora y Pavez). "Nosotros intentamos acercarnos a ellos, continúa la versión de Sierra, que exhibe su brazo en cabestrillo a raíz de haber recibido un disparo en el hombro derecho, y no lo permitieron los carabineros, que examinaron los cuerpos y luego se fueron".

Sólo entonces los pobladores pudieron acercarse y constatar que los dos jóvenes estaban muertos, intentando trasladarlos hasta un hospital, pero nuevamente se encontraron con la oposición de Carabineros, que lanzó en su contra bombas lacrimógenas y golpeó a varios, disparando entonces incluso balas de goma, una de las cuales alcanzó a Eugenio Olate en la espalda, provocándole una fractura de cadera.

- Al igual que en la Población La Alborada, el dolor y la rabia eran el ambiente que se vivía en la Población Pedro Aguirre Cerda de Puente Alto. Allí, en el número 1060 de calle Sargento Menadier, se esperaba el cuerpo sin vida de Raúl Fernando Gálvez Díaz, 23 años, casado, un hijo, trabajador ad honores de Correos y Telégrafos y quien fuera alcanzado por una bala frente al número 843 de calle Juanita Aguirre, muy cerca de su domicilio.

Luis Gálvez, hermano de la víctima, fue quien relató lo ocurrido la noche del jueves. "Aquí se estaba realizando una protesta; se habían levantado barricadas y encendido neumáticos. Fue entonces cuando llegaron seis furgones de Carabineros y un micro, del cual descendieron los policías disparando con metralletas. Previo a eso lanzaron bengalas, y con esa luz ubicaron a los grupos y les dispararon para luego retirarse, con ellos incluso habían personas de civil con escopetas y hondas.

- La quinta víctima fatal, en este recuento trágico, es el cabo 2<sup>o</sup> de Carabineros Juan Angel Cáceres Opazo, asesinado por tres desconocidos en calle Herrera la mañana del jueves, y cuyos funerales fueron realizados en la tarde de ayer en el mausoleo institucional del Cementerio General. El policía dejó una esposa enferma y un hijo de un año dos meses.

La sexta y séptima víctimas mortales perdieron la vida en la Octava Región (crónica aparte), una de las cuales recibió una bomba lacrimógena en la espalda, la cual causó lesiones internas que le provocaron el deceso, encontrándose aún sin identificación.

## CONVOCATORIA A CONCENTRACION EL 27 DE OCTUBRE, QUE AL NO SER AUTORIZADA, DERIVO EN SEPTIMA PROTESTA

Diario EL MERCURIO, 19 de octubre:

- El Comando de Trabajadores, reunido durante toda la mañana de ayer, acordó pedir una entrevista al intendente metropolitano, a fin de insistir en su solicitud de autorización para efectuar una concentración el próximo jueves 27, a las 18 horas, en la plaza Pedro Aguirre Cerda de Avenida Bulnes. El comando había enviado previamente una carta a la citada autoridad, pidiendo la respectiva autorización, pero hasta ayer no se había obtenido respuesta.

Los dirigentes del conglomerado opositor "Alianza Democrática" aprobaron la adhesión de la entidad a una concentración que fuera convocada por el dirigente sindical Manuel Bustos, a través del Comando Nacional de Trabajadores, y que se efectuará

el próximo 27 del presente, en un lugar que aún no es definido.

La información trascendió en medios políticos, señalándose que además aprobará en su sesión ordinaria de mañana jueves, la proposición ya anunciada recientemente por el dirigente republicano, Julio Subercaseaux, de los cabildos abiertos en diversas comunas del país.

Según se indicó, las colectividades políticas que se agrupan en la "Alianza" habrían analizado durante estos días acciones de "movilización social" que contemplan la visita permanente de dirigentes aliancistas a las comunas, para recibir las inquietudes de las bases y entregar la posición de este conglomerado en relación con dichos temas.

## CONCENTRACIONES EN REGIONES

### RANCAGUA

Diario EL MERCURIO, 19 de octubre:

— Cerca de tres mil personas se congregaron ayer frente a la Plaza de la Marina de esta ciudad, en una concentración convocada por el Comando Provincial de Trabajadores de Cachapoal y la Zonal El Teniente, a través de su presidente Eugenio López López.

En el acto, al que asistió el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Rodolfo Seguel, se hicieron presentes dirigentes de diferentes sectores como también miembros de la juventud demócrata cristiana local.

Entre los oradores, figuró el cantante Pancho Lonconao, quien amenizó y afirmó públicamente que la Democracia Cristiana estaba unida con el comunismo y el socialismo.

Hugo Millán, representante del gremio de la construcción, se refirió al "85 por ciento de cesantía de esta actividad en Rancagua y a las pocas posibilidades de los estudiantes que una vez egresados aumentan las filas de desocupados". Exhortó a "continuar las protestas hasta llegar a un paro nacional, como única solución a los problemas del pueblo".

José Brito, representante de los taxistas, manifestó que su gremio ha sufrido una política recesiva y que no se les ha escuchado cuando han golpeado las puertas. Dijo que "como taxistas y chilenos queremos que se vuelva a la democracia, que el gobierno termine con el PEM y el POJH, y que el Presidente elimine a los "chicago boys".

El orador tuvo expresiones contrarias a Guillermo Medina.

Alex Donato, joven representante de la Democracia Cristiana, habló para rendir un homenaje a Eduardo Frei.

Eugenio López, programado para cerrar el acto, habló durante 35 minutos para referirse a la falta de posibilidades de la juventud, al mismo tiempo que llamó a la derogación del plan laboral, calificándolo de "cáncer de los trabajadores, que no tienen posibilidades de participación".

Antes de finalizar la concentración, los asistentes pidieron escuchar a Rodolfo Seguel, quien en forma breve prometió exigir el retorno a la democracia, denunciando a los dirigentes sindicales que apoyan al gobierno y destacando, según su parecer, que "el pueblo de Rancagua se ha puesto de pie para decir 'basta'".

### DETENIDOS

— Al finalizar la concentración, un grupo de manifestantes se dirigió a la Plaza de Los Héroes donde provocó desórdenes: Personal de la Primera Comisaría de Carabineros de Rancagua se hizo presente en el lugar, deteniendo a cuatro personas, de acuerdo al informe policial.

### CONCEPCION

Diario EL MERCURIO, 20 de octubre:

— El intendente, brigadier general Eduardo Ibáñez Tillería, resolvió no autorizar manifestaciones, como marchas y desfiles, por las calles de las ciudades o caminos de uso público en toda la región.

En el caso de concentraciones, éstas se permitirán en lugares donde no exista riesgo de

atentados contra la propiedad pública o privada y la integridad física de las personas. La decisión fue dada a conocer por la Secretaría Ministerial de Gobierno.

## NEGATIVA DEL GOBIERNO

Diario EL MERCURIO, 25 de octubre:

— En la respuesta de la Intendencia, que fue entregada personalmente a Rodolfo Seguel y Manuel Bustos por un funcionario del organismo regional, se hace notar la destrucción y daños a la propiedad causados durante las concentraciones realizadas en Avenidas Bulnes y General Velásquez, el 5 y 11 de octubre, respectivamente.

También se hizo presente la solicitud expresada por escrito y públicamente por dirigentes vecinales en el sentido de no autorizar nuevos actos públicos de esa naturaleza debido a que alteran la "sana convivencia de la ciudadanía".

Igualmente se informó a los dirigentes que tras conocerse los lugares propuestos para la realización del acto, dirigentes de las Juntas Vecinales de los respectivos sectores han manifestado por escrito su inquietud y han solicitado a la Intendencia que no se autorice dicha concentración.

Un portavoz de la Intendencia dijo que en la respuesta a los organizadores de la concentración se adjuntaron fotografías que muestran los daños ocasionados a los inmuebles ubicados en los sitios de los dos últimos encuentros públicos de sectores opositores. Además se incluyeron fotocopias de las peticiones formuladas por los vecinos que se oponían a la realización del acto.

## PARQUE O'HIGGINS

— La Intendencia argumentó en su respuesta a los dirigentes que los lugares alternativos —Avenidas Grecia, España y Blanco Encalada— son de intenso flujo vehicular y peatonal, y en algunos casos se ubican planteles educacionales en los sectores inmediatos, que se verían perjudicados en sus actividades propias.

Por las razones citadas la Intendencia estimó inconveniente y no autorizó la realización del acto público en cualquiera de los lugares propuestos por los organizadores.

No obstante, en el oficio-respuesta a los dirigentes sindicales se señaló que la Intendencia está llana a aceptar la realización de un acto público en el Parque O'Higgins, "considerando al efecto dar las facilidades que el caso requiere". Para ello, los organizadores deberán dar cuenta con anticipación a la Intendencia.

## SEPTIMA PROTESTA (27 DE OCTUBRE)

### CONVOCATORIA

Diario LA SEGUNDA, 25 de octubre:

— Una petición a la población para que el próximo jueves al mediodía se detenga en silencio por dos minutos, hizo el Comando Nacional de Trabajadores, como parte del instructivo para la protesta a que convocó para el día 27.

Manuel Bustos, dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical, leyó el instructivo, en el cual señala que se convoca "a todo el pueblo de Chile a protestar contra el modelo económico, el sistema político y la legislación laboral", y como repudio "a la encerrona del Parque O'Higgins".

Por su parte, el "Comando Juvenil por la Democracia", llamó a los estudiantes a realizar asambleas en todas las escuelas universitarias.

Entre las medidas que se pide se adopten para ese día, se incluye las ya conocidas de no enviar niños al colegio, no comprar, realizar trabajo lento y tocar cácerolas.

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 27 de octubre:

— "El Comando Nacional de Trabajadores decidió por unanimidad llamar a la séptima protesta nacional para el jueves 27 de octubre. Ello será para reclamar contra la medida de la Intendencia de la Región Metropolitana que negó el permiso para realizar una concentración ese mismo día".



Así lo señaló Rodolfo Seguel al final de la reunión extraordinaria que tuvo el CNT en la tarde de ayer.

El dirigente máximo del CNT dijo que "el gobierno tiene que escuchar a los trabajadores, tiene que permitir que los trabajadores se reúnan. Y nos vamos a juntar en el Parque O'Higgins cuando nosotros queramos, no cuando nos lo imponga el gobierno". Seguel señaló que el 27 al mediodía el Comando le entregará al gobierno un petitorio reivindicativo "el que pensábamos leer en medio de la concentración".

Diario EL MERCURIO, 27 de octubre:

— Organizaciones políticas de oposición, entre las que se cuenta el Proyecto de Desarrollo Nacional, PRODEN, y el Movimiento Democrático Popular, MDP, se sumaron ayer a la jornada de "protesta" convocada para hoy por el Comando Nacional de Trabajadores, y a la cual ya había adherido la Alianza Democrática.

El MDP hizo pública una declaración que expresa su "más decidido y solidario apoyo a esta determinación de los trabajadores", añadiendo que "hace suyo el instructivo entregado por el Comando para manifestar disciplinadamente la voluntad de avanzar hacia la conquista de la democracia".

Asimismo, señala que "valora en toda su magnitud el documento que contiene las reivindicaciones de los trabajadores chilenos, que será entregado al Jefe del Estado en el Palacio de la Moneda a las 12 horas de mañana" (hoy).

PRODEN S.A.

— Mientras tanto, en conferencia de prensa ofrecida por su presidente subrogante, Diego Portales Frías, el PRODEN anunció ayer su "total adhesión" a la manifestación opositora.

OTRAS ADHESIONES

— Otras entidades que anunciaron su apoyo a la protesta fueron el Movimiento de Acción Popular Independiente (API), la Unión Democrática de Trabajadores (UDT) y la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH), entidad que declaró que lo hacía porque "el Magisterio nacional hasta este momento no ha cosechado sino promesas, pero no se ha avanzado en nada sustancial en la solución a sus inquietudes".

También hicieron llegar su adhesión a la protesta las siguientes organizaciones:

Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo; Coordinadora Metropolitana de Pobladores; Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile, Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción y la Confederación Nacional de Trabajadores Textiles y del Vestuario, entre otras entidades.

DIA 27 DE OCTUBRE

ACTITUD DEL GOBIERNO

Diario LAS ULTIMAS NOTICIAS, 28 de octubre:

— "Si la protesta se transforma en una escalada, podría declararse el estado de sitio y los efectivos de las Fuerzas Armadas que se encuentran en sus cuarteles podrían salir a la calle".

Así respondió el intendente de la Región Metropolitana, brigadier general Roberto Guillard, a las inquietudes de los miembros del secretariado ejecutivo del Frente Nacional de Organizaciones Autónomas de Chile (FRENOA).

Los dirigentes, encabezados por Manuel Contreras, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Sector Privado, llegaron hasta el despacho del intendente para respaldar la gestión del general Guillard y apoyar la ley "antivandalismo", como ha sido bautizada.

Contreras exhortó a "los líderes y agitadores a buscar soluciones para sacar adelante al país, en vez de estar produciendo problemas. Al FRENOA no le tiemblan los pantalones si hay que ir a un enfrentamiento con estos irresponsables. Aquí no vamos a



permitir lo que pasó en Nicaragua, en El Salvador y en Perú”.

El intendente dijo: “Se han tomado todas las medidas de seguridad para que la comunidad se mantenga tranquila, especialmente en el día de hoy (ayer)”.

Añadió: “Ya se han registrado actos vandálicos, como el hecho de quemar un bus a un trabajador chileno. Si bien sus autores materiales no han sido detenidos por la policía, lvo voy a aplicar todo el marco de la ley a los autores intelectuales!

“Les reitero. Vamos a ubicar a los autores materiales, pero desde ya hago responsables de este hecho a los autores intelectuales”.

— ¿Podría dar nombres?

— Ya lo dije. Son aquellos señores que llaman a las protestas y que durante su desarrollo se quedan en sus casas. Ya lo saben. Todo lo que pueda suceder durante la protesta es responsabilidad de ellos. Les avisé con tiempo.

Diario EL MERCURIO, 28 de octubre:

— Cuatro atentados, en sólo dos horas, perpetraron desconocidos en las comunas de Pudahuel y Quinta Normal, quemando dos casetas municipales de material ligero, provocando daños en otra e incendiando un taxibús que se encontraba estacionado en la vía pública.

Los hechos ocurrieron entre las 23.15 horas de antenoche y la 1.10 de la madrugada de ayer, tres de los atentados, fueron perpetrados por el mismo grupo de desconocidos que es buscado afanosamente por la policía civil y uniformada.

El primer atentado ocurrió a las 23.15 y afectó a una caseta de madera destinada a bodega del Plan Ocupacional para Jefes de Hogar de la Municipalidad de Pudahuel, ubicada en El Cobre con El Salitre.

Allí un grupo de desconocidos roció el inmueble con parafina, intentando quemarlo. Afortunadamente no lograron concretar su objetivo debido a la oportuna acción del cuidador Reinaldo Reveco Urzúa.

Este afirmó que los sujetos cubrían sus rostros con pañuelos rojos en cuyo centro estaba escrita la letra “R”.

Cinco minutos más tarde el mismo grupo quemó íntegramente dos casetas de material ligero ubicadas en San Francisco 8672 de la misma comuna, utilizando parafina. En el lugar afectado se proyecta la construcción de la Posta de Primeros Auxilios de Pudahuel y las casetas se encontraban a cargo de un cuidador identificado como Modesto Martínez Venegas.

Poco después, a las 23.30 horas el grupo terrorista, compuesto, de acuerdo a versiones recogidas en el lugar, por cuatro individuos, intentó incendiar otras casetas de material ligero. Para ello utilizaron el mismo sistema anterior, aunque tampoco pudo lograr el objetivo, ya que el cuidador del lugar, ubicado en Mapocho con Huelén, Adán Fortunatti Martínez, apagó el fuego.

En otra acción extremista ocurrida en la madrugada de ayer, sujetos no identificados provocaron daños en un taxibús del recorrido Bilbao Lo Franco, patente GIT-659 de Quinta Normal, el que se encontraba estacionado, fuera de recorrido, en Miguel Atero frente al número 2706, domicilio del conductor de la máquina, Tranquilino Aravena González.

Para ello los desconocidos colocaron bajo el vehículo varios artefactos explosivos. Los daños fueron evaluados en 60.000 pesos.

A las 7.15 horas de ayer en Avenida La Estrella con Mapocho se perpetró un atentado similar, cuando tres individuos que se movilizaban en un taxi, lanzaron artefactos incendiarios contra el autobús patente GAN-506 de Maipú, pese a que en él se encontraba el conductor Freddy Gatica Campos intentando arreglar un desperfecto, el que resultó ileso.

La violencia se caracterizó a las anteriores seis jornadas de protestas, decayó ayer a un mínimo nivel, al punto que sólo los incidentes registrados alrededor de la Academia de Ciencias Pedagógicas constituyeron los actos más salientes de la expresión opositora.

El intendente de Santiago, general Roberto Guillard, dio cuenta que en los desórdenes de la Av. Grecia con Macul se registraron cuatro personas heridas a bala, una de ellas

en grave estado. Añadió que la policía no hizo uso de sus armas de servicio razón por la cual "se investiga el origen de los disparos". La autoridad reveló también que en dichos sucesos se practicaron 57 detenciones, en un resumen entregado hasta las 19.30 horas.

Además, de acuerdo a versiones policiales, hubo otros dos manifestantes heridos con perdigones, y tres funcionarios de Carabineros, entre ellos dos oficiales, heridos a pedradas.

En la noche, mientras se escuchaba el ruido de cacerolas en algunos puntos de Santiago, grupos aislados actuaron en sectores periféricos, levantando algunas barricadas callejeras y cometiendo actos esporádicos de vandalismo, caracterizados por ataques a pedradas a vehículos particulares, el "cobro de peajes", cortes de energía eléctrica mediante el lanzamiento de alambres al tendido de alta tensión, y el esparcimiento de cientos de "miguelitos" en diversas arterias de la capital.

### LUGARES CONFLICTIVOS

— Los puntos más conflictivos de la actividad opositora fueron: Población Lo Hermida, Santa Rosa con Américo Vespucio, Avenida Norte Sur, desde el paradero 25 hasta el paradero 13, Avenida Grecia, Avenida Macul con Agrícola, Villa Frei, San Pablo, Pudahuel y ciertos sectores de Conchalí.

La jornada fue programada para iniciarse al mediodía con la entrega de un petitorio laboral en La Moneda y la detención de actividades, por 10 minutos, en los lugares de trabajo. Según informaron los organizadores de la protesta, en algunos sectores de Santiago se produjeron detenciones del trabajo en oficinas y fábricas, mientras que las autoridades de gobierno señalaron que a esa hora las actividades del país se desarrollaban normalmente.

### SECTOR CENTRICO

— Paralelamente, pequeños piquetes de jóvenes se desplazaron por el centro de la ciudad gritando consignas en contra del gobierno y alterando el orden. La situación generó diversos enfrentamientos menores entre manifestantes y fuerzas policiales.

A la misma hora, un grupo de personas que se identificaron como integrantes de la "Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos", intentó llegar hasta el Palacio de La Moneda para reiterar su solicitud de obtener información sobre sus parientes.

Carabineros no intervino hasta que, por motivos que se desconocen, se inició un incidente que culminó con la disolución del grupo mediante el uso de carros lanza agua.

### PETICIONES LABORALES

— Mientras tanto, también al mediodía, otro grupo de personas, encabezados por los líderes sindicales Rodolfo Seguel, Manuel Bustos, Hernol Flores, y Federico Mujica llegó a las cercanías de la casa de gobierno, con el objeto de entregar un documento con una serie de peticiones laborales que formula la entidad que preside Seguel.

Según se informó, luego de entregar dicho documento, y mientras se dirigía de regreso a la sede de la Confederación de Trabajadores del Cobre, la columna que encabezaban Seguel y Bustos, provocó una situación de hecho que obligó a la disolución del grupo, mediante el uso de carros lanza agua. En la situación que siguió Seguel resultó con algunas contusiones, resultado de un confuso incidente.

### ACADEMIA PEDAGOGICA

— Por la tarde, en la acción que se constituyó en el hecho más saliente de la actividad opositora, grupos de personas se congregaron a partir de las 15 horas en los alrededores de la Academia Pedagógica, en Avda. José Pedro Alessandri con Avda. Grecia, produciéndose violentos enfrentamientos, luego que decenas de exaltados intentaran interrumpir el tránsito a la altura de la biblioteca de la Universidad, que está ubicada entre Doctor Johow y Avda. Macul.

Fue en estas acciones en las que según informaciones oficiales se produjeron seis heri-

dos, cuatro de los cuales fueron a bala.

Numerosos heridos, entre manifestantes y policías, fue el resultado de violentos desórdenes registrados ayer entre las 14:30 y las 19 horas en las inmediaciones de la Academia de Ciencias Pedagógicas (ex Pedagógico), en la Av. Macul y Grecia.

Los incidentes comenzaron con la salida masiva de unos 500 estudiantes, muchos de los cuales portaban hondas, boleadoras, piedras y botellas conteniendo líquidos inflamables. Luego de avanzar agitando banderas, levantaron barricadas, destrozaron jardines y arrancaron rejas de la Academia, con las que formaron obstáculos en la calzada.

#### EN OTROS RECINTOS UNIVERSITARIOS

— Por otra parte, también durante la mañana de ayer se registraron incidentes y manifestaciones en diversos planteles de estudios superiores. En la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, dirigentes de los sectores de oposición llamaron a suspender las actividades y a sostener dos minutos de silencio, a las 12 horas.

Aproximadamente a las 12.15 comenzaron a reunirse grupos de alumnos en el frontis del establecimiento, portando carteles y pancartas y gritando consignas, hasta llegar a un número aproximado de 300. En el lugar hicieron uso de la palabra el dirigente demócratacristiano Carlos Dupré, quien anunció que "a las próximas protestas llegaré la oposición unida, formando un bloque de movilización social basado en los cabildos abiertos y en otras instancias de acción.

También intervino el dirigente de la autodenominada Coordinadora Nacional Sindical, Hernán Mery, quien llamó a la unidad de los estudiantes entre sí y, posteriormente, con el sector de trabajadores.

La manifestación, durante la cual se gritaron contra el gobierno e insultos contra un piquete de Carabineros que permanecía en el exterior del recinto, concluyó pasadas las 14 horas, con la disolución pacífica de los manifestantes.

Entretanto, en la Facultad de Ingeniería, se congregaron aproximadamente unos 200 manifestantes que realizaron una asamblea de casi dos horas a partir del mediodía. Los estudiantes escucharon a diversos oradores que fustigaron lo que denominaron "intervención" de la universidad, y exigieron "adelantar el proceso de democratización". Participaron activamente los dirigentes de la recién creada organización estudiantil paralela a la FECECH.

Diario LA TERCERA, 29 de octubre:

— Ciento cuarenta y cinco personas fueron detenidas en el Área Metropolitana, por personal de Carabineros, durante los incidentes registrados en diversos sectores de la capital, de acuerdo a un informe entregado en fuentes policiales.

En relación a los lesionados se señaló que se registraron once, de los cuales ocho están graves a consecuencia de impactos a bala.

Las identidades de los heridos a bala son las siguientes: José Antonio Contreras Oyarce, de 17 años de edad, internado en el Hospital J.J. Aguirre; Juan Curileo Melín, 22, Hospital Barros Luco; Eduardo Rivera Peralta, de 19, Barros Luco; Juan Andaur Soto, 20, Posta Tres; Olga Muñoz Olea, 22, Posta Central; Silvia Peralta Valderrama, 22, Barros Luco; Ester Villaseca Pérez, 53, Barros Luco, y Víctor Campos Armijo, de 18 años, Sótero del Río.

Estas personas fueron heridas durante incidentes registrados en las últimas horas de ayer en las comunas de Renca, La Granja, San Miguel, Quinta Normal, Ñuños y La Cisterna.

